

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BALSABLOCK CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 11h00, en el local social de la compañía **BALSABLOCK CIA. LTDA.**, ubicado en el Km. 19 de la Vía Quevedo - Ventanas, se encuentran reunidos los socios de la compañía, a saber: La compañía **GURIT Balsa S.L.**, debidamente representada por el señor Ingeniero HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES, en su calidad de Apoderado Especial según escritura de poder que presenta, propietaria de **novecientas noventa y cuatro (994)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor Ingeniero **HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES**, por sus propios y personales derechos, propietario de **seis (6)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, la señora Vanessa Gissela León Aguilar en su calidad de Vicepresidenta Ejecutiva, quien es asistida en la Secretaria por la señorita Karen Estefanía Mora Moreira, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1'000,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-** De inmediato, toma la palabra la Vicepresidenta Ejecutiva, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Vicepresidenta Ejecutiva, correspondiente al

ejercicio económico del 2017.- El informe de la Vicepresidenta Ejecutiva ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Vicepresidenta Ejecutiva de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.-

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Directorio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe del Directorio ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Directorio de la compañía.- La Vicepresidenta Ejecutiva manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.-

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios por unanimidad de los votos válidos resuelve aprobarlo.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.-

CUARTO: Conocer y resolver sobre el estado situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Con la debida antelación se ha entregado a los señores socios, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado Situación Financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-

QUINTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- La Vicepresidenta Ejecutiva informa que la utilidad disponible para los socios correspondiente al ejercicio económico 2017 asciende US\$483,936.00. La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: Que una nueva Junta General de Socios resuelva el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- De inmediato se pasa a resolver el último punto del orden del día:

SEXTO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- En este punto, los señores socios por unanimidad de votos resuelven que una nueva Junta de Socios elija a firma Auditora Externa para el ejercicio económico del 2018.- No habiendo otro asunto que tratar, la Vicepresidenta Ejecutiva, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la

asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con la Vicepresidenta Ejecutiva y la Secretaria-Gerente General siendo las 12h40, con lo que se declara concluida la sesión.-----

p. GURIT Balsa S.L.

(Socia).



Ing. Hugo Efraín Andrade Flores.

Apoderado Especial.



Ing. Hugo Efraín Andrade Flores.

(Socio).



Vanessa Gissela León Aguilar

Vicepresidenta Ejecutiva.



Karen Estefanía Mora Moreira.

Secretaria – Gerente General.